



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 FEB 2019

Res. H N° 0093/19

Expte. N° 4065/18

VISTO:

La Res H. N° 077/18, por la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir una (1) Beca de Formación destinada al Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta "Prof. Eduardo Ashur"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 0265/18 se designa como Becaria de Formación a la alumna Romina Gabriela Pastrana;

Que la Lic. Gabriela Caretta, tutora de la Becaria cuenta con un plan de tareas;

Que en vistas de completar el proceso de formación del alumno y del buen desempeño que ha tenido en todas las tareas encomendadas especialmente en tareas archivísticas, por lo que se considera conveniente autorizar la prórroga solicitada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la Beca de Formación a la alumna **Romina Gabriela PASTRANA**, DNI N° 36.864.437 como Becaria de Formación para desempeñarse en el Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta "Prof. Eduardo Ashur", desde el 01 de febrero y hasta el 30 de junio de 2019.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que actuará como tutora de la becaria la Prof. Gabriela Caretta.

ARTICULO 3º.- Disponer que la alumna designada deberá presentarse ante la Dirección General de Personal de la Universidad, dentro de las 48 horas de notificada la presente.

ARTÍCULO 4º.- ARTÍCULO 5º.- FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación la suma de pesos cuatro mil setecientos (\$4.700).

ARTÍCULO 5º.- IMPUTAR el gasto que demande la erogación a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el ejercicio 2019.

ARTÍCULO 6º.- NOTIFIQUESE al interesado, Museo Histórico, Secretaría Administrativa, Secretaría de Cooperación Técnica, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.

Facultad de Humanidades
H. de E.
E: 21-2-19
16

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO ROIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa